



Tijuana, Baja California, a 20 de Mayo de 2016

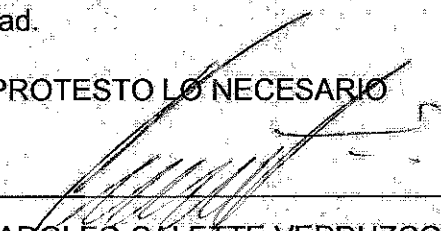
C. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS
CONSEJERA PRESIDENTE DEL IX
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE B.C.
P R E S E N T E.

Que vengo por medio del presente escrito en tiempo y forma a hacer de su conocimiento las propuestas de campaña, a las que su servidor cumplirá a cabalidad en caso de resultar electo este próximo 05 de Junio del 2016, mismas que me permito anexar al presente ológrafo

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, muy atentamente pido se sirva:

ÚNICO: Proveer de conformidad.

PROTESTO LO NECESARIO



LIC. ADOLFO CALETTE VERDUZCO
CANDIDATO A DIPUTADO INDEPENDIENTE AL IX DISTRITO
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 20 MAY 2016
20:37
RECIBIDO **O**
IX CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

6-85-85-87
calle 2da #7651 zona centro 22000

PROPUESTAS DE ADOLFO CALETTE VERDUZCO.

1. Tomando en consideración los salarios exagerados que perciben los servidores públicos en el Estado, Tanto del Poder Ejecutivo Estatal, Poder Judicial y Poder Legislativo, me comprometo a donar el 50% de mi sueldo para educación de jóvenes y adultos mayores y promover un tabulador de salarios, en donde se haga un estudio por las cámaras empresariales, en donde se determine el salario de un funcionario, según sus responsabilidades, preparación académica, y productividad, que en toda empresa y no está exenta la función pública, son parámetros que deben ser medidos, (pudiendo apoyarnos en algún estudio que al efecto realicen las cámaras empresariales o el propio COLEF).

Bajo el Principio de austeridad Presupuestaria, me uno al ahorro Institucional del erario público, haciendo mi primera gestión sin la necesidad de un voto de unidad ni mayoría calificada, donare la mitad de mi sueldo para apoyar en la educación a los jóvenes con su transporte, al pago de clases extracurriculares, la compra de artículos escolares y compra de computo, al apoyo de madres y padres que quieren terminar su preparatoria o estudiar una licenciatura, a la madre soltera que quiera superarse, a los universitarios que tengan una beca para estudiar en el extranjero y ocupen más apoyo, y a los padres que quieran capacitarse para seguir adelante con sus sueños, a los adultos mayores para la compra de sus medicinas y para sus cuidados médicos.

2. Políticas Publicas de apoyo a los animales.

Bajo el principio "que una sociedad puede ser calificada en la forma en que trata a sus mascotas o animales", los derechos de los animales que se han defendido en Baja California, no ha sido suficiente, entender el maltrato animal, es entender que viene de una descomposición social de nuestra comunidad, ser una comunidad libre de maltrato animal, es ser una comunidad libre de maltrato humano, se retomara los cambios que se han venido haciendo en la ley sobre los derechos de los animales y ajustaremos las lagunas jurídicas, para asentar las bases en la creación de la policía animal (pudiendo ser implementada en las escuelas, con un buzón de denuncia anónima).

Promovería la reproducción planificada de las mascotas en las zonas urbanas, estableciéndose incentivos a los comercio, nuevos desarrollos habitacionales o comerciales en donde se permita el ingreso de mascotas a los establecimientos.

Debemos copiar lo bueno de nuestro vecino del Norte, en donde existen zonas determinadas en donde se permite el acceso a mascotas, centro comerciales de primer nivel, en donde existen dispensadores de bolsas de plástico, areneros, bebederos, etc.

Implementación de campañas de esterilización de mascotas gratuitas, existen asociaciones civiles que lo hacen con sus propios recursos, sin embargo, la intención es que además de ese invaluable apoyo, también que sea oficial el recurso que se destine para esos fines.

Debido al Boom de construcción de condominios verticales en la zona céntrica de la ciudad, se hace indispensable la generación de políticas públicas que contemple las zonas para mascotas y la infraestructura en las nuevas edificaciones, ello lejos de desmotivar la venta, puede ser un incentivo para la compra de viviendas en condominio vertical.

Una de las zonas en construcción de edificios verticales en la Cacho, Zona Centro, zona Rio, Boulevard Agua Caliente, zonas antiguas de la ciudad en donde actualmente están en proceso de construcción 10 torres de edificios, y que se requerirá de instalaciones suficientes para las mascotas.

3. Más apoyo al arte y cultura.

Música, baile, artes plásticas, artes visuales, historia, serán los pilares para desarrollar programas efectivos que den resultados tangibles, quitando y castigando la simulación, apoyo total a los jóvenes, adultos, adultos mayores para crear arte y cultura regional.

4. Proyectos productivos para adultos mayores.

Porque todos con el favor de Dios llegaremos ahí, la ocupación, el ejercicio mental y el ejercer las habilidades humanas, son temas de salud pública, crearemos fondos especiales para apoyar a nuestros adultos mayores en proyectos productivos capaces de ser efectivos y sin tanta tramitología.

5. Fondo de apoyo a jóvenes para estudios de alta tecnología.

Crearemos un fondo para iniciar y apoyar a los jóvenes que quieran seguir sus estudios en cibernética, mecánica, electrónica y matemáticas, sin tramitología y directo al joven, invertiremos en ciencias de alta tecnología con la meta de crear una región inteligente.

6. Más apoyo al deporte amateur.

Así como Baja California ha avanzado en el tema del deporte profesional, de la misma manera se apoyará el deporte amateur, donde el deporte de la comunidad será elevado en servicios, instalaciones, oportunidades y becas para subir de nivel atlético, Baja California es cuna de grandes deportistas, donde nacieron de la comunidad, ahí es donde hay que invertir.

Asentaremos las bases para ser una región respetable y confiable en creación de tecnología.

7. No más sobornos a nuestros negocios.

Crear políticas públicas confiables, certeras en apoyo a nuestro comercio, a través de la desaparición de tramitología inepta, prorrogas accesibles, costos reales a nuestra vida financiera, créditos a fondo perdido, adecuar las políticas públicas municipales y estatales a una línea de avance, en donde el comercio local, sea el tema a impulsar y proteger.

8. Cumplimiento en programas sociales.

Crear cambios en las leyes, para tener severas multas económicas en contra de funcionarios públicos que no cumplan con los programas sociales estatales y municipales o que en su defecto simulen.

9. Darle personalidad jurídica al comité de vecinos.

Crear la personalidad jurídica para darle vida legal al comité de vecinos, esto para no caer en tener las decisiones de la comunidad secuestradas por líderes partidistas, y dispersar la voluntad de la comunidad a una faceta más específica, obteniendo información, exigencias claras y reales. Al mismo tiempo que se tenga el peso legal necesario para combatir la ineptitud de los funcionarios públicos, a través de recursos jurídicos fundamentados y sustentados.

10. Inversión para creación de zonas wifi gratuito.

En zonas públicas, parques, edificios en donde se concentran dependencias públicas, zonas turísticas (Ave Revolución, malecón de Playas de Tijuana, Rosarito, Ensenada) y en las estaciones del SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE, mediante la inversión de recursos públicos para la instalación de esos equipos o celebración de convenios con empresas de telefonía.

La modernidad y conectividad hace que se generan oportunidades de negocios y estar comunicados. (Equiparable a las grandes ciudades como New York).

11. QUE NO SEA REELEGIDAS PERSONAS QUE YA OCUPARON UN PUESTO SIMILAR ESTO ES ALCALDE DIPUTADO EN LA CURUL ESTATAL O FEDERAL)

12. QUE CADA FUNCIONARIO TERMINE SU GESTION QUE LE FUE ENCOMENDADA ESTO ES FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL.

13. SEGUNDA VUELTA EN ELECCIONES

Con los dos principales candidatos, que realmente lleguen con el voto de la mayoría de los votantes.